

 BAJA CALIFORNIA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA
--	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Estudio y Evaluación de Factibilidad para Prestar Servicios como Auditor Ambiental		Estudio y Evaluación de Factibilidad para Prestar Servicios como Auditor Ambiental		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA		BC-SMADS-003		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Documento mediante el cuál una persona física acredita sus conocimientos científicos y capacidad técnica en la prevención y control de la contaminación ambiental		Trámite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Evaluación de factibilidad		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		Anual		
COSTO		PLAZOS		
\$ 7,125.82 Moneda Nacional costo actualizado al mes de junio 2024.		Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Banco,Internet,Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Gestión Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444		Jorge Cristo Alvizo Vela	Lunes	08:00 A 15:00
		Jefe de Departamento de Prevención a la Contaminación	Martes	08:00 A 15:00
		jalvizo@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		664 607 4606	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Gestión Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex-Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Claudia Daniela Barrera Salas Analista de Prevención a la Contaminación jalvizo@baja.gob.mx 664 607 4606	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Gestión Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260	Eva Isabel Rojas Beltrán Analista de Prevención a la Contaminación lrojas@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California en materia de auditores ambientales, prestadores de servicios, laboratorios ambientales y peritos en monitoreo, ART.Artículo 11, Estatal

ESCENARIOS

Persona física con conocimientos en prevención y control de la contaminación ambiental

REQUISITOS INTANGIBLES

Acreditar experiencia de campo y/o gabinete de por lo menos dos años en procesos industriales, diseño, instalación y operación de equipos de control de emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales, manejo de residuos de manejo especial y sólidos urbanos

Grado de licenciatura o estudios equivalentes a la función por realizar.

Acreditar conocimientos de la legislación ambiental estatal

En su caso cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del estado

Cubrir el pago de derechos establecido en la ley de ingresos del estado de baja california, de acuerdo al ejercicio fiscal que corresponda

Currículum vitae

Acreditar 80 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución